



Consejo Profesional de Ingeniería en Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

Comisión Directiva 2019-2021

Acta 1128

Fecha: 22/9/2020	Horario: 15:00 a 18:45 hs.
Lugar: Modalidad Virtual vía plataforma ZOOM	

Asistentes:

Consejeros titulares: Miguel Ángel Pesado, Ing. Tulio Brusco, Ing. Enrique Larrieu-Let, Ing. Lidia Seratti, Ing. Hugo Iriarte, Ing. Pablo Viale, Lic. Patricia Delbono, Tco. José Luis Ojeda

Consejeros suplentes: Ing. Luis Kancepolsky, Ing. Guillermo Stefanolo, Tco. Oscar Moya y Lic. Gastón Terán Castellanos

Revisores de Cuentas presentes: Tco. Javier Gratz, Ing. Gustavo De Caria

Invitados: Ing. Eduardo Schmidberg

Ausentes con aviso: Consejeros Suplentes: Ing. Pedro Giuffrida; Ing. Luis Bibini

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15:00 hs del 22 de septiembre de 2020, con la asistencia de los Sres. Consejeros Titulares y Suplentes arriba mencionados, y los Sres. Revisores de Cuentas, se da comienzo a la reunión a fin de considerar el siguiente Orden del día. Se deja constancia que la presente reunión se realiza en forma virtual en la plataforma Zoom del Copitec, en función al DISTANCIAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO Y AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO decretado por el Gobierno Nacional, con aprobación de los Consejeros presentes como fuera ya resuelto en el acta 1125.

Orden del día

- 1) Aprobación del acta 1127
- 2) Informe de Mesa Ejecutiva
- 3) Informe Comisión Revisora de CUENTAS
- 4) Presentación propuesta de Reglamento Interno
- 5) Asunto N° 53555 (pedido de designación)
- 6) Convenios
 - a. Asunto N° 53543 Propuesta de Convenio con FBA-Latam (sub comisión de FO)
 - b. Convenio con Universidad Nacional de Avellaneda
- 7) Varios
- 8) Fecha de la próxima reunión

1. Aprobación del Acta N° 1127

Toma la palabra el Ing. Enrique Larrieu-Let y consulta si alguien desea agregar algo a la redacción del acta 1127 que se enviara previamente a los consejeros vía correo electrónico, que se haya expresado durante la reunión de CD de fecha 3/9/2020 y que no figure en la misma.

No habiendo comentarios de los consejeros presentes se aprueba por unanimidad la redacción del Acta N° 1127.



Consejo Profesional de Ingeniería en Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

2. Informe de Mesa Ejecutiva

Se le brinda la palabra al Ing. Miguel Ángel Pesado quien comenta los siguientes temas:

Ecosistemas

Se continúa trabajando con esta iniciativa del COPITEC que permite integrar a diferentes sectores (tecnológico, científico, educativo, profesional, industrial, gobierno). Se continúa con las reuniones e incorporando organismos y entidades dentro del ecosistema patagónico y en el día de ayer se ha constituido el ecosistema litoral, mediante una gestión del ing. Stefanolo a quien se le cede la palabra para que comente lo acontecido en la reunión.

Toma la palabra el Ing. Stefanolo y comenta que luego de varias gestiones, en el día de ayer se ha logrado reunir una gran cantidad de instituciones de la región como el INTI, el INTA, la Universidad Autónoma de Entre Ríos, la Universidad Nacional de Entre Ríos, la UTN, la Cámara del Software, la Municipalidad de Concepción del Uruguay, quien al cerrar el acto de ayer dio por constituido el Ecosistema Litoral Mesopotámico e iniciadas las sesiones del mismo. El ecosistema recibió la importante adhesión de un organismo transfrontera como es la Cámara Argentino Uruguay de la Administración de los Recursos del Río Uruguay (CARU), sumándose además instituciones de las ciudades de Paysandú y Salto. Estuvo presente en el evento Radio Nacional y los medios de la región comentan la iniciativa y mencionan al COPITEC como motivador y articulador de la misma.

Otro ecosistema que se está desarrollando es el de la Región Centro con la intervención de la ing. Anabel Cisneros, y se ha establecido contacto también con el Consejo Profesional de Ingeniería de Río Cuarto, que es una de las cuatro regiones en la que está dividido dicho consejo, y cuyo actual presidente es un ingeniero en telecomunicaciones con el que se mantuvo un contacto muy fluido con intereses comunes. Se ha reestablecido un convenio que se lo va a reformular con una cláusula de reciprocidad. El ing. Viale acota al respecto que dicho convenio se estableció hace unos quince años, y que se debe tener cuidado ya que hubo que conversar en varias oportunidades porque existió un docente matriculado en dicho consejo que presentaba certificados de encomienda de mediciones de RNI que realizaban sus alumnos y él sólo firmaba con el agravante de utilizar instrumental de la facultad desarrollando una actividad desleal.

Reunión con Vicepresidente de ENACOM

El ing. Pesado menciona la reunión pública con el ing. Gustavo López, organizada por el COPITEC y desarrollada mediante la plataforma Zoom del consejo, y que fue una reunión muy positiva donde se establecieron las bases para un acuerdo con ENACOM para que los matriculados del consejo puedan trabajar de manera colaborativa con el organismo, tanto en temas de RNI, como en los proyectos de telecomunicaciones y la administración del espectro.

Toma la palabra el Ing. Tulio Brusco y comenta brevemente lo desarrollado en las reuniones mantenidas con integrantes de las comisiones de Informática y de Ciberseguridad y lee la minuta de la reunión mantenida el día 14 del corriente y que forma parte de la presente acta como Anexo I.

Toma la palabra el Lic. Terán Castellanos y comentó que la comisión de informática está a disposición y de colaborar con las mejoras del área informática tanto si se trata de temas puntuales como generales parte de un plan. También señaló que hay muchos otros profesionales con conocimientos sobre el tema dispuestos a colaborar y que aguarda la convocatoria para participar.

Informe de Secretaría

Toma la palabra el Ing. Larrieu-Let y comenta que como parte de la primera etapa de la reingeniería del área informática ya se han migrado al datacenter de Metrotel el servidor de encomiendas y el servidor del sitio web del consejo www.copitec.org.ar, que son servicios críticos para el consejo. Resta por resolver la situación de los correos institucionales con dominio copitec.org.ar que se encuentran aún en un equipo en la sede del consejo y sufriendo caídas de



Consejo Profesional de Ingeniería en Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

servicio debido a fallas en los enlaces, fallas de suministro eléctrico, fallas del equipo y falta de mantenimiento del mismo. Para este tema es que se convocó a las comisiones de informática y de ciberseguridad y a todos aquellos matriculados interesados en colaborar para proponer e implementar la mejor solución posible al tema. Una vez concluida esta etapa se continuará con las restantes y se invitará a que propongan soluciones y lleven adelante su implementación a todos los interesados.

El Ing. Viale aclara que uno de los problemas del servidor de correo @copitec.org.ar actual es la saturación en disco debido a que los usuarios matriculados no descargan sus mensajes dejándolos en el servidor. Por eso es tan caro contratar el servicio a terceros, por la cantidad de espacio en disco que se requiere. El otro inconveniente es que al encontrarse dentro de las instalaciones del consejo es que ante cualquier falla eléctrica o de los vínculos de los proveedores hay que ir al consejo a solucionarlo. Una solución sería hacer un redireccionamiento, es decir, contratar correos ilimitados que hoy cuesta 3000 o 4000 pesos por mes y que cuando recibe se lo redirecciona a una casilla de correo personal tipo gmail. Entonces pueden recibir y enviar como copitec pero no guardan los mensajes en el servidor ya que el almacenamiento es el gran problema cuando se contrata el servicio a terceros. El Ing. Pesado invita a colaborar al Ing. Viale con la solución, el cual acepta.

Informe de Tesorería

Toma la palabra la Ing. Lidia Seratti respecto del informe de tesorería del mes de agosto 2020 enviado vía e-mail y que forma parte del presente acta como Anexo II. Comenta que se tuvo que realizar una venta mínima de dólares, comparado con el mismo período del año anterior sin pandemia, debido a que el Estado en agosto negó el ATP al consejo. Esta negativa se debió a que los ingresos del consejo en agosto de 2020 fueron superiores a los de agosto 2019 y esto se debió fundamentalmente al trabajo de contactar con los matriculados morosos y comentarles las moratorias existentes y acordar las maneras de pago con cada uno. Cabe destacar que los ingresos aumentaron por este motivo a pesar de la caída en la emisión de los certificados de encomienda.

3. Informe Comisión revisora de Cuentas

Toma la palabra el Tco. Javier Gratz, agradece la gestión que lleva la tesorera Ing. Seratti y la ME, remarca que este mes hubo que vender dólares y se realizó de manera ordenada en función de los gastos, que la misma se realizó gracias a las gestiones realizadas, a un valor superior de lo cotizado en el mercado oficial y que ello permitió vender menos cantidad de la que se requería. Esta venta se realizó debido a que este mes, como comentaba la Ing. Seratti, no se pudo acceder al beneficio del ATP y destaca que hubo mayor recaudación por ingreso de matriculación. Aclara el Ing. Brusco y el Ing. Larrieu-Let que el aumento de matriculación se debió al trabajo que se está llevando adelante y que consiste en llamar a los matriculados morosos explicando los beneficios económicos y los descuentos para poner la matriculación al día.

Pasando al tema específico convocado, se presentó a la comisión directiva un informe de comisión de revisores de cuenta, ingresado como asunto 53558, para su consideración. El mismo responde a todos los puntos sobre un correo mal intencionado, anónimo solo identificado por pertenecer a una "Agrupación lista compromiso y participación" el cual fuera enviado a gran parte de los matriculados con dichos falsos sin ningún asidero ni sustento. Afirma el Tec. Gratz que cada tema allí mencionado fue tratado, discutido y todos aprobados en distintas actas de CD, y cada uno con sus debidas observaciones donde así lo requería. Toma la Palabra el Ing. Viale y acota que esto es de una práctica habitual en momentos de elecciones. El técnico Gratz le pregunta si él forma parte de esa Agrupación, ya que Gratz considera que es un grave hecho institucional que temas tratados en CD salgan del ámbito específico y sean utilizados para atacar una gestión que se lleva adelante con total transparencia, que en lo personal y como revisor de cuentas siempre respondió y aclaró las



Consejo Profesional de Ingeniería en Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

consultas recibidas. Todos los temas cuestionados en el "anónimo" fueron respondidos con su correspondiente acta, donde fue tratado cada punto. (el informe de revisores de cuenta se incorpora como ANEXO III).

Pide la palabra el Ing. Kansepolsky, y dice que este anónimo no puede quedar sin respuesta, que él fue uno de los que lo recibió y opina que sin dudas están apuntando a la elección y a juntar votos.

Toma la palabra el Ing. Brusco, y comenta que se consultó con los asesores letrados si se podría realizar una demanda a estos dichos y le respondieron que si debido a que no se trataba de un anónimo ya que proviene desde una dirección electrónica de correo y que hay derecho de dar respuesta a estos dichos. Continúa diciendo que la comisión revisora de cuentas tiene derecho a que sea publicada en la página web su contestación. Agregó que hay matriculados que finalizaron sus mandatos y no forman parte de la CD, que dañan al consejo con sus comentarios, que diferencias de opinión siempre existieron y que no deben salir del ámbito de la CD. Expresa que debemos exponer nuestro repudio a los dichos.

Toma la palabra el Ing. Larriou-Let, y pregunta si alguno de los integrantes de la actual CD forma parte de la agrupación que envió el mail. Hubo unos instantes de silencio ya que ninguno de los presentes admitió tal pertenencia.

La Lic. Del Bono, el Lic. Terán Castellanos y el Ing. Iriarte solicitaron se les envíe el citado e-mail ya que argumentaron desconocer su contenido debido a que no lo habían recibido.

El Ing. Brusco realizó inmediatamente el envío a los solicitantes y procedió a la lectura del mismo.

A continuación toma la palabra el Ing. Pesado solicitando a los presentes su repudio a e-mail leído.

Los presentes por unanimidad manifiestan su repudio a lo expresado en el e-mail firmado por la "Agrupación lista compromiso y participación".

4. Presentación propuesta de Reglamento Interno

Toma la palabra el Ing. Brusco e informa que se ha enviado por e-mail a los consejeros los cambios estudiados y propuestos para la modificación del reglamento interno de acuerdo a lo dispuesto en el punto 7 del acta 1124, con el apoyo de la Dra. Hauschildt. Por lo tanto sugiere que previo a su tratamiento se lean los cambios presentados, para que puedan ser tratados en una futura reunión.

El Tco. Moya pide la palabra y expresa que dado la importancia del tema, la reunión de CD que se realice para el tratamiento del mismo sea presencial.

Los presentes toman conocimiento y puesto a consideración el tema se resuelve que la actualización del reglamento interno reciba tratamiento en una futura reunión.

5. Asunto N°53555 (pedido de designación)

Toma la palabra el Ing. Brusco e informa que este asunto es un pedido vinculado con la necesidad de la designación del resto de los miembros (cuatro) para integrar la FUNDETEC, realizado por los cinco miembros designados por la Resol. N°1 Copitec/2020, se da lectura al email respectivo, ingresado por secretaria con el número de asunto mencionado precedentemente.

Por lo tanto, por entender que la designación debe ser realizada, se evaluó la posibilidad de nominar a cuatro mujeres ingenieras y así completar la composición de la fundación de acuerdo a lo establecido por la normativa de la Inspección General de Justicia.

La Ing. Seratti al respecto comenta el cambio cultural que se está evidenciando en el mundo respecto del rol de la mujer en la sociedad y menciona la ley Micaela. También menciona el cambio cultural respecto a la necesidad de renovación de las personas en la conducción de las organizaciones, por lo que solicita que se vote la inclusión de las cuatro mujeres como miembros de la fundación.



Consejo Profesional de Ingeniería en Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

El Tco. Moya sugiere realizar una transición mediante una fusión lenta y además solicita que en la conducción de la fundación haya un técnico como representante.

El Ing. Pesado agrega que si bien la legalidad ampara a esta comisión directiva para completar la designación de los miembros faltantes, solicita que aquellos consejeros que tengan contacto con los miembros mencionados que persisten en permanecer en la fundación sin designación vigente, intenten persuadirlos a dar un paso al costado y que se sumen al proyecto de esta gestión desde alguna comisión interna y permitan a los miembros designados iniciar su tarea prontamente.

6. Convenios

a. Asunto N° 53543 Propuesta de Convenio con FBA-Latam (sub comisión de FO)

Toma la palabra el Ing. Schmidberg en su carácter de coordinador de la Sub Comisión de FO, informando precisiones sobre este convenio marco, trabajado por la sub comisión de manera directa con el presidente de la FBA que es un argentino. El convenio fue adelantado por email a los señores consejeros y forma parte como Anexo IV de la presente acta. El Ing. Schmidberg señala que el convenio marco y el específico posee múltiples ventajas. Los matriculados que aprueben los cursos que se brinden en el copitec sobre F.O. y FTTH van a obtener una certificación de la FBA con validez internacional por tres años. Asimismo los matriculados obtendrán una bonificación del 30% en el valor del curso. Esto permitirá que se realicen instalaciones con la calidad y la seguridad que la normativa vigente requiere.

Se aclara que el convenio no implica costo para ninguna de las instituciones.

Escuchadas las diferentes opiniones se resuelve aprobar por una unanimidad la firma del convenio.

b. Convenio con Universidad Nacional de Avellaneda

Toma la palabra el Ing. Brusco y realiza una breve descripción del convenio que fue adelantado vía email a los integrantes de la CD y comenta que ha intervenido la asesora legal del copitec y que la redacción del convenio ha sido aceptada por la UNDAV. El convenio forma parte de la presente acta como Anexo V.

Se aclara que el convenio no implica costo para ninguna de las instituciones.

Puesto a consideración se resuelve aprobar una unanimidad la firma del convenio.

7. Varios

a. Dictamen Sistema de iluminación de emergencia

Toma la palabra el Ing. Larrieu-Let y comenta que la comisión de técnicos presentó hace tiempo en el año 2018 un dictamen sobre luces de emergencia y a comienzos de año se volvió a presentar ante esta gestión el mismo dictamen. Dado el tiempo transcurrido se le solicitó a la comisión de técnicos una revisión de dicho dictamen, lo cual hizo y volvió a presentar. La mesa ejecutiva considera de importancia el tema, debido a su vinculación con la seguridad física de las personas y además es de interés de los matriculados que se dedican al tema, y por eso lo presenta en ante la comisión directiva para que avale la presentación ante las autoridades del GCBA.

Se le solicita a los técnicos presentes que expliquen el alcance y objetivo del documento.

Toma la palabra el Tco. José Luis Ojeda, y comenta que después de numerosas reuniones y mucho trabajo se elaboró un documento para ser presentado ante las autoridades del GCBA. Así



Consejo Profesional de Ingeniería en Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

como existe un control por parte de un profesional para verificar el correcto funcionamiento de los ascensores se pretende que exista el mismo control para el tema de luces de emergencia. Cuando existe un siniestro, como puede ser un incendio, lo primero que se interrumpe es el suministro de gas y de luz. La evacuación requiere que haya luces de emergencia debidamente controladas y de ello puede depender la integridad física, la salud y hasta la vida de las personas. También para los profesionales sería una fuente de trabajo y si se lograra controlar desde los consejos profesionales podría ser una fuente de ingresos muy importantes ya que en ciudad de buenos aires hay más de 70000 consorcios que se traducirían en otros tantos certificados de encomienda.

Toma la palabra el Tco. Oscar Moya y comenta que se le presentó tanto a la comisión directiva anterior como en esta gestión al presidente Miguel Pesado el documento tratando de buscar el apoyo institucional para llegar a los legisladores. Comenta además que el próximo miércoles tiene una reunión con el diputado Del Sol de la legislatura del GCBA sobre este tema y que transmitirá las novedades.

El Ing. Stefanolo comenta que tiene buena relación con el Sr. Santamaria, titular del Suterh, y que se compromete a tratar con él el tema.

El Ing. Brusco aclara que nadie tiene mandato para reunirse con alguien en nombre del COPITEC a menos que lo reciba de esta comisión directiva.

Puesto a consideración de los presentes el tema se resuelve por unanimidad continuar con las diferentes gestiones para impulsar el tema.

b. Nota a elevar de SubSetic

Toma la palabra el Ing. Pesado y comenta que se encuentra en consulta pública el reglamento satelital argentino. Se va a hacer circular la nota proyecto que se va a presentar donde se expresan una serie de opiniones desde el copitec a este reglamento. La nota se va a presentar entre lunes o martes próximo ya que vence el plazo de presentaciones en la consulta pública. Normalmente cuando se llama a consulta pública, el Estado pone a consideración algún documento para que se opine, esta vez no pone nada y simplemente consulta qué se desea que se haga. Lo que dice el copitec es que primero se elabore un reglamento sobre el cual opinar, otra cosa que se expresa es que hay que destacar la defensa de las posiciones orbitales, promover la industria satelital, entre otros conceptos que son de sentido común.

8. Fecha de la próxima reunión

Establecer la próxima reunión virtual de la Comisión Directiva dentro de la primera semana de octubre de 2020.